

CONCÓN,
09 AGO 2024

2707

DECRETO ALCALDICIO N°

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ingreso N°291 de fecha 25/07/24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°332 de fecha 24/05/24 de la Dirección de Obras. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Contrato de subarrendamiento local 23 de fecha 18/06/24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 24/04/24. Croquis de ubicación. Resolución Exenta N°2405341502 de fecha 11/07/24 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Estado de cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	CAFETERÍA RESTAURANTE TERRAZA BOSQUE LTDA.
RUT	77.931.415-4
GIRO	SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS (SIN VENTA DE ALCOHOL)
DOMICILIADO EN	AV. BLANCA ESTELA 2095 LOCAL 23, CONCÓN
ROL	6121-11
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.951. -
ASEO	\$27.712.-
TOTAL	\$60.663.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		07 AGO 2024